

**CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA SCHOTT ENVASES FARMACEUTICOS DEL
ECUADOR S. A.**

POR: ENVASES CARIBBEAN GLASS S. A.

NUMERO DE COPIAS:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
república del Ecuador hoy viernes cinco (5) de enero del
año dos mil uno, ante mi el Notario Sexto de éste Cantón,
doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparece el señor José
Fernando Rondón Andrade, en su calidad de Gerente General
y como tal representante legal, como lo acredita el
nombramiento que se adjunta, de la compañía SCHOTT
ENVASES FARMACEUTICOS DEL ECUADOR S.A., el compareciente

D. H. Vallejo
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

es mayor de edad, de estado civil casado, portador de su Cédula de Identidad, a quien conozco y doy fé y dice: Que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: ~~SEÑOR~~

NOTARIO: En el registro de escritura públicas a su cargo sirvase hacer constar una más que contenga: el cambio de denominación y la consecuente reforma de estatutos de la compañía denominada "Schott Envases Farmacéuticos del Ecuador S.A.", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Concorre a suscribir el presente instrumento público el señor José Fernando Rondón Andrade, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "Schott Envases Farmacéuticos del Ecuador S.A.". El compareciente es colombiano, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES -** a) Por escritura

pública otorgada ante el Notario Sexto de este Cantón el siete (7) de junio del dos mil (2000), inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número mil novecientos veinte y cuatro (1.924). Tomo ciento treinta y uno (131) el veintiocho (28) de julio del indicado año, consta la constitución de la compañía "Schott Envases Farmacéuticos del Ecuador S.A." b) La Junta Universal de Socios celebrada el veinte (20) de noviembre del dos mil (2000),

decidió cambiar la denominación de la compañía de la actualmente tiene por la de "ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A." y realizar la consecuente reforma de estatutos, en los

Quito, 1 de agosto del 2000

Señor

JOSE FERNANDO RONDON ANDRADE

Presente

De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Socios del día de hoy, tuvo el acierto de designarlo, por unanimidad, **GERENTE GENERAL** de la Compañía "SCHOTT ENVASES FARMACEUTICOS DEL ECUADOR S. A." por el periodo de CINCO AÑOS, como estipulan los estatutos de la Compañía.

En espera de su aceptación, anticipo mis agradecimientos

Olga Mercedes Manchano Ochoa de Rondón

Olga Mercedes Manchano Ochoa de Rondón

C.I. # 170366835-8

PRESIDENTA

Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 1 de agosto del 2000

José Fernando Rondón Andrade

C.I. # 17145192-3

GERENTE GENERAL

CONSTITUCION : 7 de julio del 2.000
NOTARIO : Sexto
INSCRIPCION : Bajo el No. 1924 Tomo 131
el 28 de julio del 2.000

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCE EL GERENTE GENERAL

Lo enmendado vale *z*

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5166 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 8 AGO 2000



REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybón Secara
Dr. RAUL GAYBON SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

términos que consta en la referida acta y que es parte integrante de esta escritura. El señor José Fernando Rondón Andrade es de nacionalidad colombiana y la señora Olga Mercedes Mancheno Ochoa de Rondón es de nacionalidad ecuatoriana. **TERCERA.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS,** celebrada el veinte (20) de noviembre del dos mil (2000).

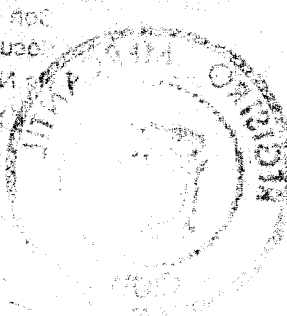
(Favor fotocopiar el acta adjunta.) Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que ha sido elaborada por el doctor Eduardo Morillo Oñate, con matrícula profesional dos mil veinte y nueve del Colegio de Abogados de Quito; y, leída que le fue la misma al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes; y, firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

SR. JOSE FERNANDO RONDON ANDRADE

C.I. #

17145192-3

El Notario, Dr. Héctor Vallejo E., Notario Sexto





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1009965

Tipo Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: RONDON ANDRADE JOSE FERNANDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DE LAS DENOMINACIONES QUE SE DETALLAN A A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A.

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL : 08/04/2001

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO.

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


DR. VICTOR CEVALLOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA

"SCHOTT ENVASES FARMACEUTICOS DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil, a las 8 horas, se hallan reunidos todos los socios de la compañía "SCHOTT ENVASES FARMACEUTICOS DEL ECUADOR S.A.", situada en la Av. 12 de Octubre N° 1942 y Cordero, Edificio World Trade Center, oficina N° 600 de esta ciudad. Los asistentes son las siguientes personas:

Sra. Olga M. Mancheno Ochoa	poseedora	de	10	acciones
Sr. José Fernando Rondón Andrade	poseedor	de	990	acciones
TOTAL			1.000	acciones

Cada acción tiene el valor nominal de USD \$ 1, es decir, que está presente USD \$ 1.000 que es la totalidad del capital suscrito.

Preside la reunión la señora Olga Mercedes Mancheno Ochoa y hace las veces de Secretario el Gerente General, el señor José Fernando Rondón Andrade.

La señora Presidenta propone a los asistentes acogerse a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías e instalarse en junta universal de accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cambio de denominación
- 2.- Reforma de estatutos

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y lo resuelven en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- CAMBIO DE DENOMINACION.-

La señora Presidenta manifiesta que por asuntos de orden comercial y de imagen es necesario y conveniente proceder a cambiar la denominación de la compañía y para ello se ha realizado las gestiones adecuadas ante la Superintendencia de Compañías, quien ha facultado al representante legal de la empresa para que cambie la denominación que actualmente tiene la compañía por la siguiente:

"ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A."

En consideración de los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar la nueva denominación y autorizar al Gerente general para que proceda a la legalización de lo acordado en esta junta, y cuando sea del caso proceda a solicitar la pertinente inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.

SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DE ESTATUTOS

La señora Presidenta expone a la junta la necesidad de reformar los estatutos en lo que al artículo de la denominación se refiere, pues como consecuencia de la aprobación del nuevo nombre de la compañía, es menester reformar el artículo primero de los estatutos, el mismo que lo sucesivo dirá:

Artículo Primero.- La compañía se denomina "ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A."

En consideración de los accionistas la nueva redacción del Art. Primero de los estatutos, es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día propuesto la señora Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la junta con el mismo quórum, quienes aprueban el acta en todas sus partes, sin modificaciones.

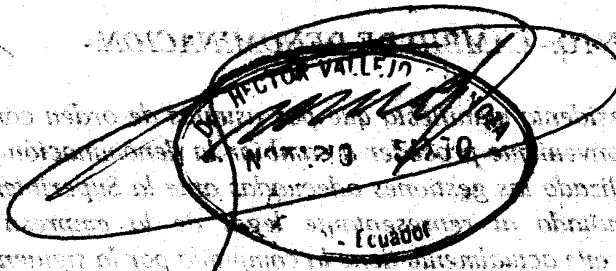
Se levanta la junta a las 8h. 30'.

A fin de cumplir con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes suscriben esta acta.

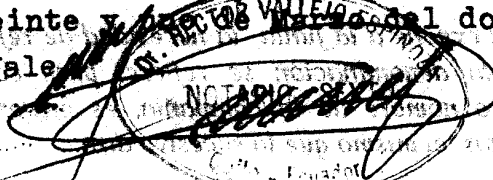
**Sra. Olga M. Mancheno de Rondón
PRESIDENTA- ACCIONISTA**

**Sr. José Fernando Rondón Andrade
SECRETARIO - GERENTE GENERAL**

**Se otorgó ante mí, en fé de ello,
confiero esta tercera copia, sellada y firmada en Quito,
a cinco de Enero del año dos mil uno**



RAZON: En virtud de lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IB-0928 de 22 de Febrero del 2.001, tome nota al margen de las Matrices de 7 de Junio del 2.000 y de 5 de Enero del 2.001, de la aprobación del cambio de denominación de la Compañía SCHOTT ENVASES PARMAUCETICOS DEL ECUADOR S.A., por la de ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A. Quito, a veinte y tres de Enero del dos mil uno. Enmerrado.-
J.-O.-F.-Vale

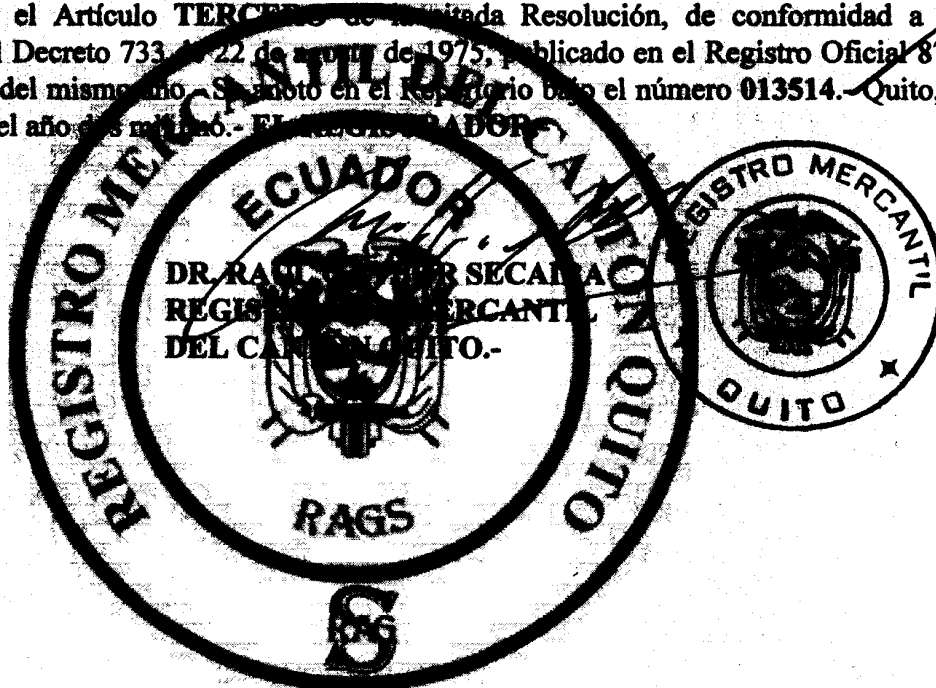




000006

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 22 de Febrero del 2.001, bajo el número **2061** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1924 del Registro Mercantil de veinte y ocho de Julio del dos mil, a fs. 2811, Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía " **SCHOTT ENVASES FARMACÉUTICOS DEL ECUADOR S.A.**" por la de " **ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A.**"; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 5 de Enero del 2.001, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Registro bajo el número **013514**.- Quito, a cinco de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



RG/lg.-